

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37259 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Albacete (Albacete). Expediente de referencia: 2623/2020 (2020CP0074).*

En el expediente instado por Dña. María Isabel Cabeza Sánchez, sobre concesión de aguas subterráneas mediante un sondeo sito en la partida "Palomarejo" en el término municipal de Albacete (Albacete), con un volumen máximo anual de 39.543 m³ (39.343 m³/año para uso agropecuario: riego de 15,0773 ha y 200 m³ para uso doméstico distinto del consumo humano), y un caudal máximo instantáneo de 15 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2020CP0074.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 10 de octubre de 2025.- Comisario de Aguas Adjunto, Luis Garijo Alonso.

ID: A250046652-1